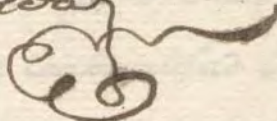


+

Desp de la
funcion

Los Ministros porthen citaron a los Señores Capitanes
 Laxes, Diputados del Conun, y Sindico Perueno, para
 q. conuengan al Cabildo q. se adictebrar ala orden
 de las del dia de mañana Lore del Coriente, para q. se
 en la forma q. se ha de arrendar los thomas para el pago
 de contribuciones th. y nuebo impuestos: y para formar
 el extracto de los exano q. a producido el termino, segun
 orden del Sr. Intendente: con que beniam q. el indio
 duo q. no asistia legaraxa: a presuicia q. haya
 lugar Teda, y Siciumbra N. de 1791 W

Fevedat


Juan Joseph
